

Archi. (18)



UNIDAD DE INGENIERÍA

ORD N° 0095 /

ANT.: Su carta s/n de 03.01.2012
Ord. N° 3161 de 28.12.2011
Su carta s/n de 12.12.2011
Ord. N° 2708 de 11.11.2011
Carta N° 5480 de 20.10.2011
del Sr. Mario Pereira Abrigo.
Ord. N° 2472 de 12.10.2011
Su carta N° 5480 de 23.09.2011

MAT.: Aprueba inicio de obras del
acceso provisorio para estación
de servicio en el km. 3,250 de la
Ruta N-59-33-Q, en la comuna
de Chillan.

CONCEPCIÓN, 17 ENE. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO

**A : SEÑOR ALDO GALVEZ DE LA CRUZ LATORRE
REPRESENTANTE LEGAL ELECTRICIDAD Y MONTAJE
INDUSTRIAL EIRL.
SGTO. ALDEA N° 178 VILLA VALLE NONGUEN CONCEPCIÓN**

En relación a la Mat., y a los antecedentes del proyecto de acceso para estación de servicio en en el km. 3,250, lado oriente de la Ruta N-59-33-Q, Chillan - Yungay -Huepil, en la comuna de Chillan y habiéndose entregado el Programa de Trabajo, el Esquema Gráfico de Señalización, la Boleta de Garantía N° 0081882 por 250 U.F., en resguardo de la infraestructura vial y la boleta de garantía N 0081884 por el correcto cumplimiento de la señalización, ambas del Banco BBVA, cumpliendo con lo requerido en el Ord. N° 3161 del 28.12.2011, puedo informar a Ud., que se otorga la autorización para la ejecución de las obras del proyecto Acceso a la Ruta N-59-33-Q.

En todo caso y sin perjuicio a lo señalado en el párrafo anterior y previo a que pueda dar inicio a las obras, se deberá tomar contacto con la Sr. Samuel Guajardo R., Constructor Civil de la Oficina Provincial de Ñuble, al teléfono 42- 422333 de Chillán, quien efectuará la supervisión de las obras.

Saluda Atentamente a Ud.,

DVO/CAW/APD

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Destinatario
- C/c. Sr. Mario Pereira Abrigo
- Sr. Jefe Provincial Vialidad Ñuble
- Unidad de Ingeniería Vialidad Regional
- Oficina de Partes N.R.O.P
(5123669/5154393/5199508/5235602/5354291/5383060/5421333)
- 021/10.01.2012
- Proceso N° 5438120 /

DAVID ANDRÉS VENEGAS QUINTEROS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Bio Bio